



ASIGNATURA: DIDACTICA I

1. OBJETIVOS

- COMPRENSION DE LOS LÍMITES Y PROBLEMAS DE LA DIDACTICA.
- REFLEXION SOBRE LA INTERRELACION CONOCIMIENTO-ESCUELA-CULTURA-SOCIEDAD.
- ANALIZAR LA PROBLEMA TICA DE LA COMUNICACION y EL APRENDIZAJE ESCOLAR.
- ANALIZAR EL CONOCIMIENTO EDUCATIVO DESDE UNA PERSPECTIVA EPISTEMOLOGICA.
- INTRODUCIR A LA PROBLEMA TICA DEL CURRICULUM.

2.- TEMARIO

- 1.Introducción. Aproximación al campo de la Didáctica: Temas y problemas.
- 2.La enseñanza en su contexto histórico. La génesis de la actual escuela. 3. La enseñanza en su contexto social.
 - a)Reproducción ideológica y social.
 - b) Educación y reconstrucción social. Perspectivas críticas. a) La enseñanza como interacción.
4. La enseñanza como proceso de comunicación.
 - b)Comunicación y repercusiones pedagógicas. c) La enseñanza como intercambio lingüístico.
- 5.La enseñanza como relaciones de aprendizaje.
6. El currículo oculto como forma de análisis de la enseñanza: De las relaciones de aprendizaje al contexto social y viceversa.
- 7.Desigualdad cultural e imposición del conocimiento en la escuela.
- 8.Desigualdades sociales (de clase, género y raciales) y procesos escolares.

3.- BIBLIOGRAFÍA

- ALTHUSSER, L. «El aparato ideológico del estado escolar como aparato dominante». En GRAS, A. (Ed.) *Sociología de la educación*. Madrid: Narcea, 1980, págs. 299-308.
- APPLE, M. W. *Educación y poder*. Barcelona: Paidós, 1987. Cap 4, Pág. 105-132.
- DELAMONT, S. *La interacción didáctica*. Madrid: Cincel-Kapelusz, 1984.
- EDWARDS, D. y MERCER, N. *El conocimiento compartido. El desarrollo de la comprensión en el aula*. Barcelona: Paidós, 1988. Caps. 4,5 Y 8, págs. 57-108 y 179-189.
- FERNANDEZ ENGUITA, M. *La escuela a examen*. Madrid: Eudema, 1990.
- HECHA, R. « Hacia una concepción dual de la sociedad y la educación» En FLECHA, R, & GIROUX, H. *Igualdad educativa y diferencia cultural*. El Roure. Barna. 1992. Cap 4. pp.94-121. GIROUX, H. A. Y PENNA, A. «Educación social en el aula: La dinámica del currículo oculto». En GIROUX, H. A. *Los profesores como intelectuales*. Barcelona: Paidós, 1990. Cap. 3, págs. 63-86.
- JACKSON, P. W. *La vida en las aulas*. Madrid: Marova, 1975.
- LERENA, C. «Educación y sociedad en el antiguo régimen: sobre la descomposición del sistema de enseñanza escolástico en España». En LERENA, C. *Materiales de sociología de la educación y la cultura*. Madrid: Zero, 1985, pp. 23-46.
- MUÑOZ, B. «Introducción». En MUÑOZ, B. *Cultura y Comunicación*. Barcelona. Barcanova. 1989. Pp.7-22.
- PEREZ GOMEZ, A. «Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la construcción crítica del conocimiento y la experiencia». En GIMENO, J, & PEREZ, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata. 1992. Cap primero. pp. 17-33.
- SCRIBNER, S. y COLE, M. «Consecuencias cognitivas de la educación formal e informal» *Infancia y Aprendizaje*, W 17,1982, pp. 3-18.
- STUBBS, M. *Lenguaje y escuela*, Madrid: Cincel-Kapelusz, 1984. Caps. 5-9
- SUBIRATS, M. y BRULLET, C. «La transmisión de los géneros en la escuela mixta». En ORTEGA et als. (Comps.) *Manual de Sociología de la Educación*. Madrid: Visor, 1989, págs. 256-266.



4.- METODOLOGIA

- Exposiciones magistrales.
- Debates sobre lecturas.

Código Seguro De Verificación	3953-5444-4E78P4941-6739	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Pavon Gallego	Firmado	18/03/2025 14:25:18
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3953-5444-4E78P4941-6739		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5.- EVALUACIÓN

- Responsable de la Evaluación El mismo profesor
- Tipos de pruebas: Escritas.
- Nº de pruebas: Una final y un trabajo de prácticas
- Criterios para su valoración.

1.- Utilización del conocimiento disponible: Se valorara el uso de la información obligatoria en cada trabajo. No necesariamente tienen que aceptarse las ideas expuestas en ese material, pero sí hay que partir de su manejo, aunque sea para cuestionarlas.

2.- Comprensión de las ideas básicas y del materias trabajado: Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores del material que se emplea.

3.- Dominio conceptual: Se valorara el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo.

4. Elaboración de ideas: Se valorara el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo las palabras del autor.

5.- Capacidad Para relacionar ~ Se valorará el que se relacionen de forma inteligente (comparación, contraste, semejanzas, discrepancias, analogías, etc. a las distintas ideas manejadas, lo mismo dentro de una misma perspectiva que entre teorías distintas.

6.- Profundidad en el análisis: Se valorará en el trabajo el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar a discriminar los significados de lo que se expone.

7.- Fundamentación: Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se valora por tanto la argumentación.

a.- ~ razonada: Cuando exista crítica, se valorara el que ésta aparezca razonada y no la aparición de juicios de valor sin más.

9.- Estilo propio; Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio, original, en planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.

10.- Claridad expositiva: Se valorara la secuencia clara y lógica en las ideas, 10 perceptible de la línea argumental, la expresión comprensible y la corrección gramatical.

Componentes y peso de la calificación final.: 70% prueba escrita, 30% trabajo de prácticas.

- Periodo de reclamación. El legalmente establecido.

PRACTICAS DE DIDACTICA I

1.- OBJETIVOS Desarrollo profesional Reflexión sobre la práctica Iniciación a la investigación

BIBLIOGRAFIA

CONTRERAS, J. «El sentido educativo de la investigación ». Cuadernos de Pedagogía. N° 196.

1991. pp. 61-67

COOK, T.D. & REICHART, CH. S. (1986) Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa. Morata. Madrid.

ELLIOTI, 1. La investigación-acción en educación. Morata. Madrid. 1990.

GOETZ, J.P. & LECOMPTE, M.D. (1988) Etnografía y diseño cualitativo en



Código Seguro De Verificación	3953-5444-4E78P4941-6739	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Pavon Gallego	Firmado	18/03/2025 14:25:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3953-5444-4E78P4941-6739		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Investigación educativa. Morata. Madrid.

HOPKINS, D. (1989) Investigación en el aula. Guía del profesor. PPU. Barna.

KEMMIS, S. & McTAGGART, R. (1988) Como planificar la Investigación-acción. Laertes. Barna.

SANTOS GUERRA, M.A. (1990) Hacer visible lo cotidiano. AKAL. Madrid. 1990

STENHOUSE, L. (1986) Investigación y desarrollo del currículo. Morata. Madrid.

STENHOUSE, L. La investigación como base de la enseñanza. Morata. Madrid. 1987

WALKER, R. (1989). Métodos de investigación para el profesorado. Morata. Madrid.

1989. WOODS, P. (1987) La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Paidós/Mec. Barcelona.

4.- METODOLOGIA

-Observaciones de situaciones reales de enseñanza.

5.- EVALUACIÓN

• Responsable de la Evaluación El mismo profesor

- Criterios de Evaluación

1.- Utilización de conocimiento disponible: Se valorará el uso de la información obligatoria en cada trabajo. No necesariamente tienen que aceptarse las ideas expuestas en ese material, pero sí hay que partir de su manejo, aunque sea para cuestionarlas.

2.- Comprensión de las ideas básicas y del material trabajado: Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores del material que se emplea.

3.- Dominio conceptual: Se valorará el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo.

4.- Elaboración de ideas: Se valorará el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo las palabras del autor.

5.- Capacidad para relacionar ideas: Se valorará el que se relacionen de forma inteligente (comparación, contraste, semejanzas, discrepancias, analogías, etc. a las distintas ideas manejadas, lo mismo dentro de una misma perspectiva que entre teorías distintas.

6.- Profundidad en el análisis: Se valorará en el trabajo el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar o discriminar los significados de lo que se expone.

7.- Fundamentación: Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se valora por tanto la argumentación.

a.- Crítica razonada: Cuando exista crítica, se valorará el que ésta aparezca razonada y no la aparición de juicios de valor sin más.

9.- Estilo propio: Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio, original, en planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.

10.- Claridad expositiva: Se valorará la secuencia clara y lógica en las ideas, lo perceptible de la línea argumental, la expresión comprensible y la corrección gramatical.

- Componentes y peso de la calificación final.: 100% trabajo de prácticas.

- Periodo de reclamación.

El legalmente establecido.



Código Seguro De Verificación	3953-5444-4E78P4941-6739	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Pavon Gallego	Firmado	18/03/2025 14:25:18
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3953-5444-4E78P4941-6739		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

